

En relación con la Convocatoria de pruebas de selección para la constitución de Bolsas de Candidatos en Reserva de niveles D al F de fecha 31 de enero de 2022, la Dirección de Organización y Recursos Humanos de Aena S.M.E., S.A., a propuesta de la Comisión de Valoración

RESUELVE

1. Una vez analizadas las reclamaciones presentadas por los candidatos tras la publicación de las plantillas y corregidas las pruebas de conocimientos, publicar el **Listado I: Provisional de Notas por orden Alfabético** en la Web Pública de **Aena S.M.E., S.A.** (<http://empleo.aena.es/empleo/>).
2. Abrir el periodo de reclamaciones al Listado Provisional de notas **desde las 00:00 horas (hora Peninsular) del día 7 de mayo de 2022 y finalizará a las 23:59 (hora Peninsular) del día 11 de mayo de 2022** (3 días hábiles).

Las Reclamaciones deberán dirigirse a la Comisión de Valoración a través del correo:

ReclamacionesNivelesCF@aena.es

con el asunto: **REC_20220131_Apellidos_Nombre**.

No se atenderán reclamaciones presentadas por cualquier otro medio.

Begoña Gosálvez Mayordomo
Dir. Organización y RRHH de Aena S.M.E., S.A.